

Actividad analítica de los laboratorios de control oficial

Castilla y León 2019



Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021

(Decreto 6/2018, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021)

Operación estadística nº 11009

Índice

	<i>Página</i>
Presentación.....	3
1.- Muestras analizadas.....	4
1.1. De control oficial en seguridad alimentaria y sanidad ambiental	4
1.2. Otras muestras	6
2.- Determinaciones.....	8
2.1. Realizadas en muestras de control oficial en seguridad alimentaria y sanidad ambiental....	8
2.2. Realizadas en otras muestras	9
3.- Carga analítica	11
4.- Anexo	13
4.1. Índice de tablas.....	13
4.2. Índice de gráficos.....	13

Presentación

La *Actividad analítica en los laboratorios de control oficial* está directamente relacionada con la salud de la población. El objetivo fundamental es conocer tanto el número de muestras analizadas como las determinaciones llevadas a cabo, todo ello desglosado por tipo de análisis y por provincia.

En el presente informe se ofrece información sobre la actividad de los laboratorios de control oficial a las personas e instituciones interesadas en el conocimiento del sector, tales como Administración Sanitaria, empresas químicas, usuarios, etc.

Los laboratorios de control oficial, ubicados en cada una de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, son los encargados de realizar los servicios analíticos de control oficial de productos alimenticios, regulados por el *Reglamento (CE) 882/2004, de 29 de abril*, sobre los controles oficiales efectuados, para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales. Dicho Reglamento establece normas generales para la realización de controles oficiales, a fin de comprobar el cumplimiento de las normas, orientadas en particular a:

- a) prevenir, eliminar o reducir a niveles aceptables, los riesgos que amenazan directamente, o a través del medio ambiente, a las personas y los animales.
- b) garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos y proteger los intereses de los consumidores, incluido el etiquetado y otras modalidades de información al consumidor.

Los laboratorios, designados por la autoridad competente para participar en el análisis de muestras oficiales, deben aplicar procedimientos autorizados internacionalmente o normas de funcionamiento basadas en criterios y emplear métodos de análisis que, en la medida de lo posible, hayan sido validados. Dichos laboratorios deben disponer, en particular, de equipo que les permita determinar correctamente el cumplimiento de normas, como los niveles máximos de residuos fijados por el derecho comunitario.

El cumplimiento de estos requerimientos determina que los laboratorios de control oficial, como responsables de los análisis de control oficial, tengan la obligación de estar acreditados de acuerdo con la norma *UNE-EN ISO/IEC 17025*. La consecución de la acreditación y su mantenimiento constituye una carga de trabajo tan importante como la propia actividad analítica y, ya que no es fácil plasmar esta actividad en datos estadísticos, es preciso al menos reseñarla por su enorme importancia.

El control analítico de los parámetros ambientales relacionados con la salud de las personas también es desarrollado por los laboratorios de control oficial.

Al margen del control oficial, tanto alimentario como ambiental, los laboratorios de control oficial realizan los análisis derivados de los programas de control de drogodependencias, en colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

1.- Muestras analizadas

1.1. De control oficial en seguridad alimentaria y sanidad ambiental

Las muestras son tomadas por los Servicios Oficiales con el levantamiento de un acta y son remitidas al laboratorio acompañadas de un documento oficial.

La distribución de las muestras analizadas en los laboratorios de control oficial de la Comunidad, desglosadas por tipo y provincia aparece reflejada en la siguiente tabla.

Tabla 1. Control oficial: Número de muestras analizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo y provincia de Castilla y León. Año 2019

	Alimentos	Aguas	PNIR ¹	Otras ²	Total
Ávila	173	275	0	13	461
Burgos	172	476	2.366	127	3.141
León	191	1.251	513	35	1.990
Palencia	99	629	539	97	1.364
Salamanca	273	339	0	21	633
Segovia	50	32	194	11	287
Soria	113	144	0	0	257
Valladolid	28	10	0	109	147
Zamora	110	101	1.314	25	1.550
Castilla y León	1.209	3.257	4.926	438	9.830

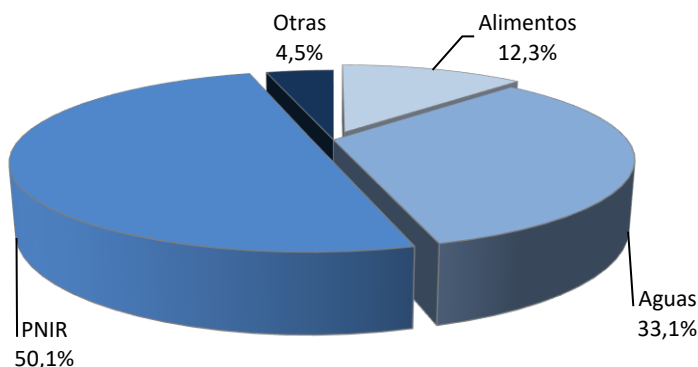
¹ Plan nacional de investigación de residuos en productos de origen animal.

² En Otras se incluyen colaborativos, controles internos, superficies de trabajo, coprocultivos, etc.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

El mayor número de muestras analizadas en Castilla y León corresponde a las tomadas en cumplimiento del *Plan nacional de investigación de residuos en productos de origen animal*, con un 50,1% sobre el total, seguida de las muestras de *aguas*, con un 33,1% y de *alimentos*, con un 12,3%.

Gráfico 1: Distribución porcentual de las muestras analizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo. Año 2019



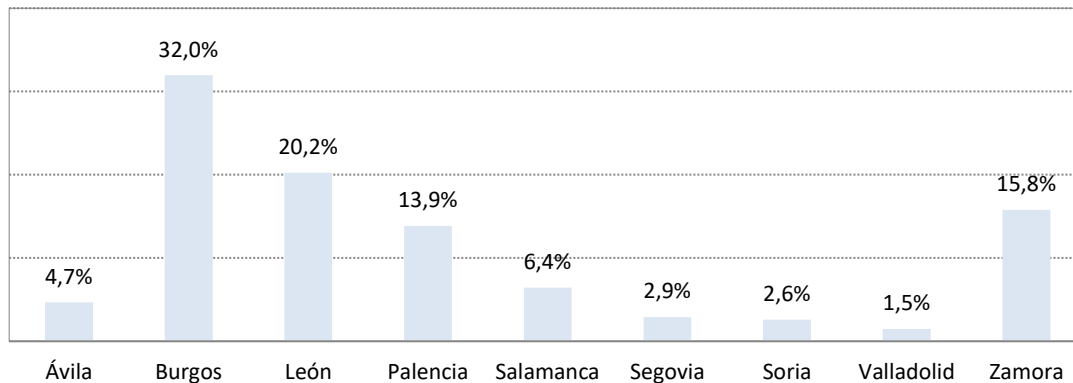
PNIR: Plan nacional de investigación de residuos en productos de origen animal.

Otras: Se incluyen colaborativos, controles internos, superficies de trabajo, coprocultivos, etc.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por provincia, en Burgos y León es donde más muestras se han analizado, sumando entre las dos el 52,2% del total. Las provincias en las que menor número de muestras han sido estudiadas son Valladolid, Soria y Segovia (con 1,5%, 2,6% y 2,9% respectivamente).

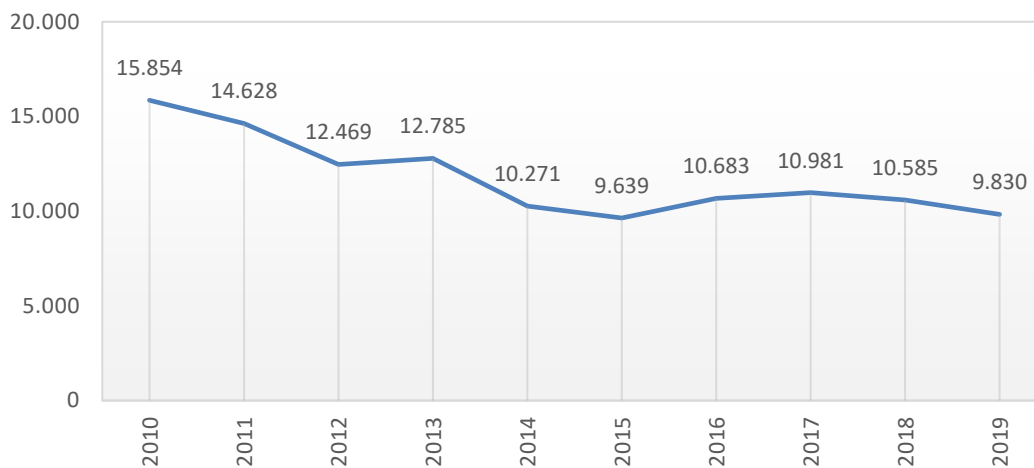
Gráfico 2. Distribución porcentual de las muestras analizadas en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2019



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En los últimos años, la evolución del número de muestras analizadas en los laboratorios de control oficial ha sido decreciente, reduciéndose en el período 2010 a 2015 cerca de un 40%. Desde entonces la cifra se ha mantenido en torno a las 10.000 muestras. En el último año se ha producido un descenso del 7,1%.

Gráfico 3. Evolución del número de muestras analizadas en los laboratorios de control oficial. Castilla y León. Años 2010-2019



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León

1.2. Otras muestras

Los análisis de orinas de drogodependientes realizados en los laboratorios de control oficial, en colaboración con el Comisionado Regional para la Droga¹ para el cumplimiento de los Planes Regionales sobre Drogas, suponen una carga analítica muy importante en cuanto a número de muestras procesadas.

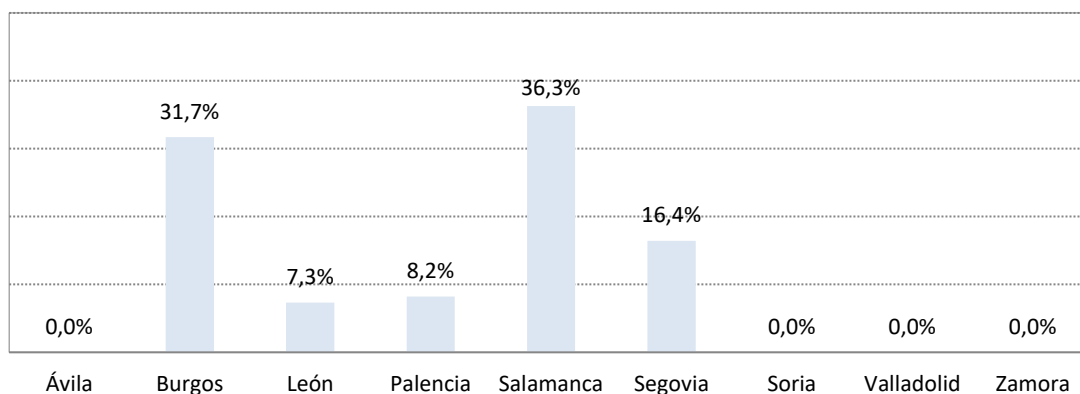
Por provincias, Salamanca y Burgos suman el 68,0% de los análisis de muestras de orina de drogodependientes realizados en los laboratorios de control oficial de la Comunidad. En Ávila, Soria, Valladolid y Zamora no se han analizado muestras de este tipo.

Tabla 2. Control de otras muestras: Número de muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial de Castilla y León. Año 2019

	Orinas drogodependientes
Ávila	0
Burgos	4.876
León	1.129
Palencia	1.268
Salamanca	5.586
Segovia	2.527
Soria	0
Valladolid	0
Zamora	0
Castilla y León	15.386

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 4. Distribución porcentual de las muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2019

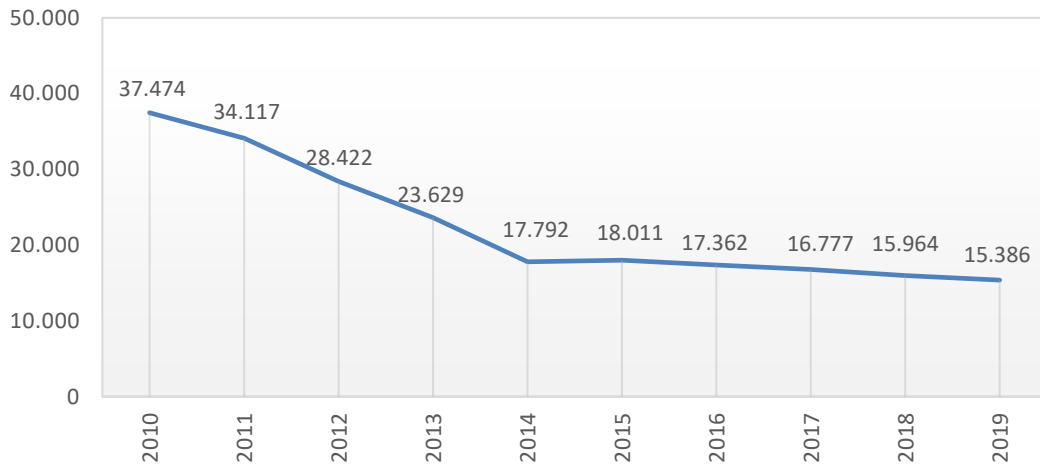


Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

¹ Dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

En los últimos años, la evolución del número de muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial ha sido decreciente, estabilizándose desde 2014 entre 15.000 y 18.000 muestras. En 2019 se ha producido un descenso del 3,6% respecto al año anterior.

Gráfico 5. Evolución del número de muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial. Castilla y León. Años 2010- 2019



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

2.- Determinaciones

Una muestra puede ser remitida al laboratorio solicitando un único ensayo o varios. Cada uno de los ensayos se denomina “determinación”. El número de determinaciones realizadas en los laboratorios es, por tanto, indicativo de su carga de trabajo.

2.1. Realizadas en muestras de control oficial en seguridad alimentaria y sanidad ambiental

El mayor número de determinaciones corresponde a las realizadas sobre muestras del *Plan nacional de investigación de residuos en productos de origen animal* con el 49,5%, seguida de las realizadas sobre muestras de *Aguas*, con un 39,5%. Las determinaciones de *alimentos* suponen el 8,5%.

Tabla 3. Control oficial: Número de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo y provincia de Castilla y León. Año 2019

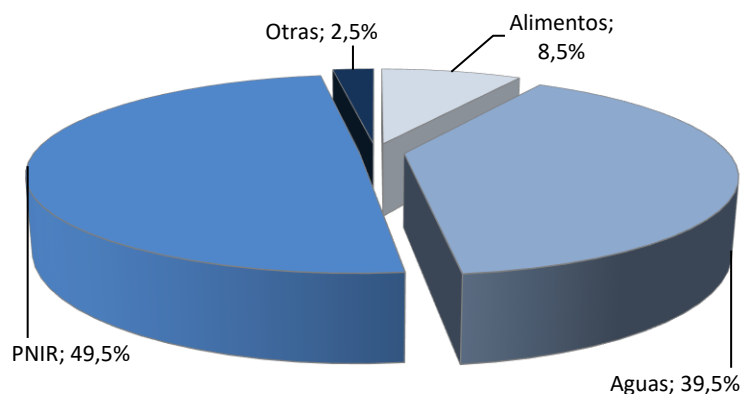
	Alimentos	Aguas	PNIR ¹	Otras ²	Total
Ávila	363	385	0	28	776
Burgos	518	2.913	8.881	228	12.540
León	978	8.562	1.025	102	10.667
Palencia	353	1.064	539	198	2.154
Salamanca	279	1.437	0	46	1.762
Segovia	225	61	194	17	497
Soria	149	251	0	0	400
Valladolid	107	20	0	253	380
Zamora	241	201	7.990	63	8.495
Castilla y León	3.213	14.894	18.629	935	37.671

¹ Plan nacional de investigación de residuos en productos de origen animal.

² En Otras se incluyen colaborativos, controles internos, superficies de trabajo, coprocultivos, etc.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 6. Distribución porcentual de las determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo. Año 2019



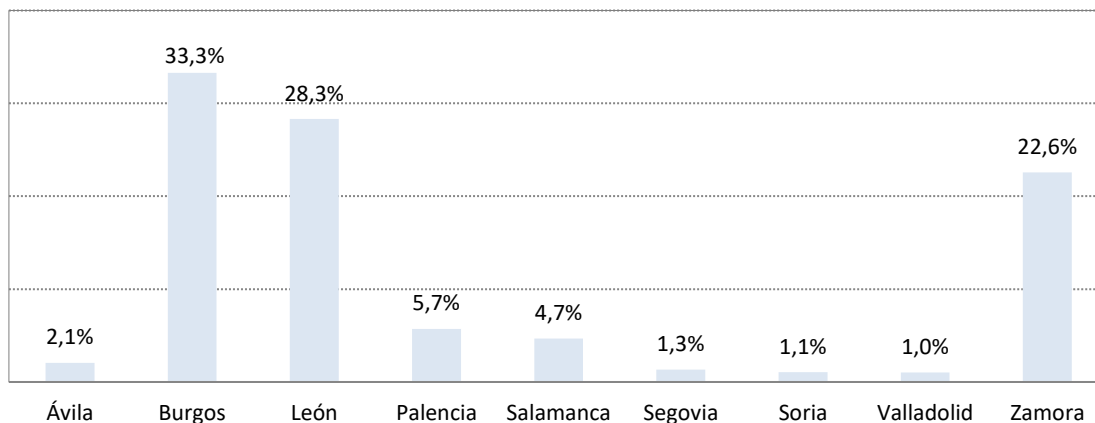
PNIR: Plan nacional de investigación de residuos en productos de origen animal.

Otras: Se incluyen colaborativos, controles internos, superficies de trabajo, coprocultivos, etc.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por provincia, el mayor número de determinaciones se han realizado en Burgos y León, sumando entre las dos el 61,6% del total. Las provincias donde menos determinaciones se han realizado han sido Valladolid, Soria y Segovia con porcentajes en torno al 1% respecto del total de la Comunidad.

Gráfico 7. Distribución porcentual de las determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2019



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

2.2. Realizadas en otras muestras

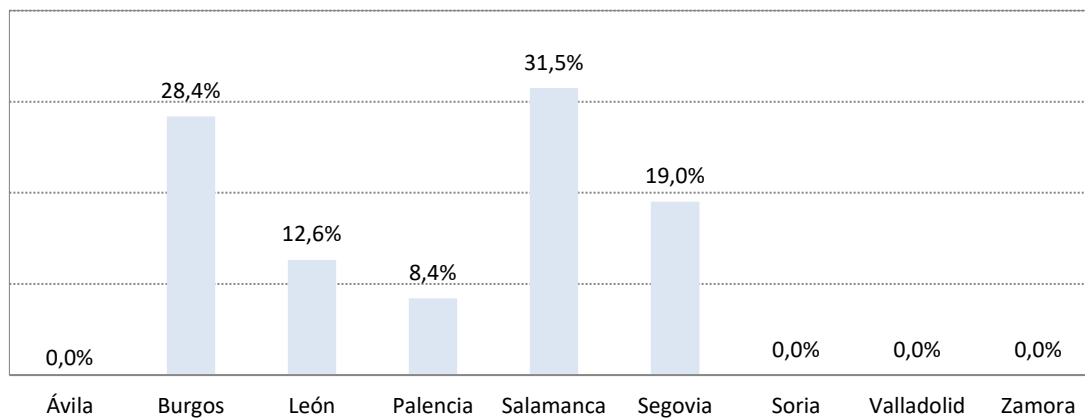
Por provincia, entre Salamanca, Burgos y Segovia se realizan cerca del 80% de las determinaciones sobre muestras de orina de drogodependientes en los laboratorios de control oficial de Castilla y León. En Ávila, Soria, Valladolid y Zamora no se han realizado determinaciones de este tipo.

Tabla 4. Control de otras muestras: Número de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial de Castilla y León sobre muestras de orina de drogodependientes. Año 2019

	Orinas drogodependientes
Ávila	0
Burgos	7.870
León	3.505
Palencia	2.333
Salamanca	8.734
Segovia	5.281
Soria	0
Valladolid	0
Zamora	0
Castilla y León	27.723

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Gráfico 8. Distribución porcentual de las determinaciones realizadas sobre muestras de orina de drogodependientes en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2019



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

3.- Carga analítica

Los laboratorios están estructurados en 2 o 3 unidades analíticas, dependiendo de su tamaño. La carga analítica se utiliza para evaluar la carga de trabajo de cada unidad o área analítica del laboratorio, o lo que es lo mismo, el número de determinaciones realizadas por departamento.

No se han incluido las determinaciones efectuadas sobre las muestras de orina de drogodependientes, ya que no en todos los laboratorios se realizan éstas en un área analítica establecida.

La distribución de la carga analítica por área es de un 46,6% para *Instrumental*, 36,6% para *Química analítica* y un 16,8% para *Microbiología analítica*.

Tabla 5. Control oficial: Número de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por área analítica y provincia de Castilla y León. Año 2019

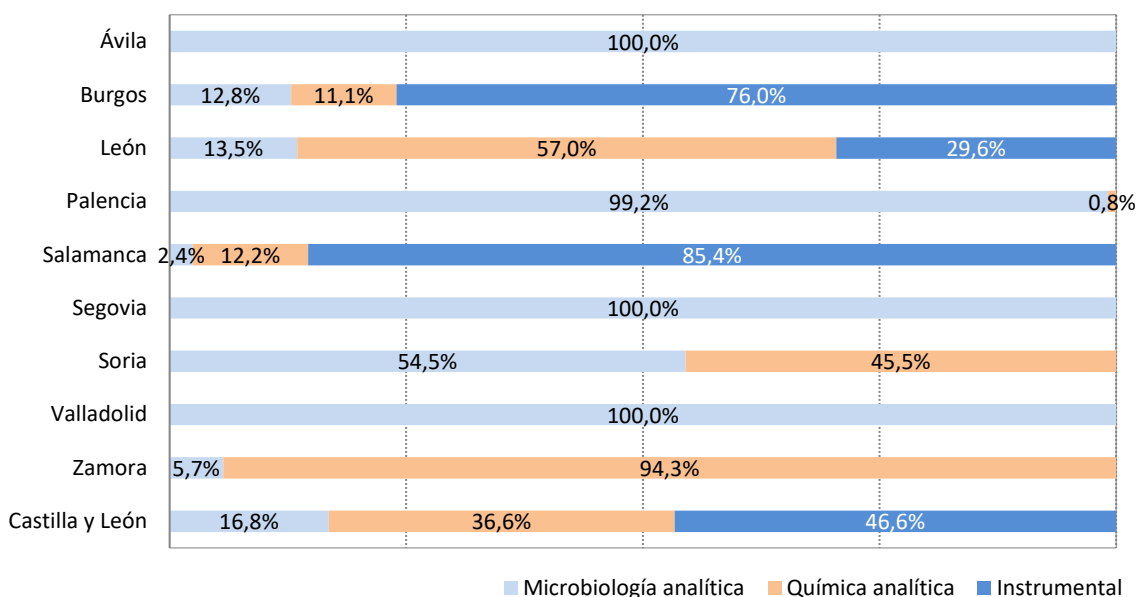
	Microbiología analítica	Química analítica	Instrumental	Total
Ávila	776	0	0	776
Burgos	1.610	1.396	9.534	12.540
León	1.437	6.076	3.154	10.667
Palencia	2.136	18	0	2.154
Salamanca	255	1.282	8.959	10.496
Segovia	497	0	0	497
Soria	218	182	0	400
Valladolid	380	0	0	380
Zamora	481	8.014	0	8.495
Castilla y León	7.790	16.968	21.647	46.405

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por provincia, cabe resaltar:

- En Ávila, Segovia y Valladolid todas las determinaciones realizadas corresponden al área de *Microbiología analítica*. En Palencia y Soria, las determinaciones de este tipo también son mayoritarias, con un porcentaje del 99,2% y 54,5% respectivamente.
- En Zamora y León, las determinaciones realizadas corresponden mayoritariamente al área de *Química analítica* (94,3% y 57,0% respectivamente).
- En Salamanca (el 85,4%) y Burgos (el 76,0%) la mayor parte de las determinaciones realizadas corresponden al área analítica de *Instrumental*.

Gráfico 9. Distribución porcentual de la carga analítica de los laboratorios de control oficial, según área y provincia de Castilla y León. Año 2019



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Por área analítica, cabe resaltar:

- **Microbiología analítica:** Palencia, Burgos y León son las de mayor carga analítica en esta área con respecto al total de Castilla y León, sumando entre las tres el 66,5% de las determinaciones.
- **Química analítica:** Zamora y León son las de mayor carga analítica en esta área con respecto al total de Castilla y León (47,2% y 35,8% respectivamente).
- **Instrumental:** Las provincias de Burgos y Salamanca tienen entre las dos una carga analítica en esta área del 85,4% con respecto al total de Castilla y León.

Tabla 6. Control oficial: Porcentaje de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial de las provincias de Castilla y León, para cada área analítica. Año 2019

	Microbiología analítica	Química analítica	Instrumental	Total
Ávila	10,0%	0,0%	0,0%	1,7%
Burgos	20,7%	8,2%	44,0%	27,0%
León	18,4%	35,8%	14,6%	23,0%
Palencia	27,4%	0,1%	0,0%	4,6%
Salamanca	3,3%	7,6%	41,4%	22,6%
Segovia	6,4%	0,0%	0,0%	1,1%
Soria	2,8%	1,1%	0,0%	0,9%
Valladolid	4,9%	0,0%	0,0%	0,8%
Zamora	6,2%	47,2%	0,0%	18,3%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

4.- Anexos

4.1. Índice de tablas

<i>Tabla 1. Control oficial: Número de muestras analizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo y provincia de Castilla y León. Año 2019</i>	<i>4</i>
<i>Tabla 2. Control de otras muestras: Número de muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial de Castilla y León. Año 2019.....</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 3. Control oficial: Número de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo y provincia de Castilla y León. Año 2019.....</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 4. Control de otras muestras: Número de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial de Castilla y León sobre muestras de orina de drogodependientes. Año 2019.....</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 5. Control oficial: Número de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por área analítica y provincia de Castilla y León. Año 2019.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 6. Control oficial: Porcentaje de determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial de las provincias de Castilla y León, para cada área analítica. Año 2019.....</i>	<i>12</i>

4.2. Índice de gráficos

<i>Gráfico 1: Distribución porcentual de las muestras analizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo. Año 2019.....</i>	<i>4</i>
<i>Gráfico 2. Distribución porcentual de las muestras analizadas en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2019.....</i>	<i>5</i>
<i>Gráfico 3. Evolución del número de muestras analizadas en los laboratorios de control oficial. Castilla y León. Años 2010- 2019.....</i>	<i>5</i>
<i>Gráfico 4. Distribución porcentual de las muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2019</i>	<i>6</i>
<i>Gráfico 5. Evolución del número de muestras de orina de drogodependientes analizadas en los laboratorios de control oficial. Castilla y León. Años 2010- 2019</i>	<i>7</i>
<i>Gráfico 6. Distribución porcentual de las determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por tipo. Año 2019</i>	<i>8</i>
<i>Gráfico 7. Distribución porcentual de las determinaciones realizadas en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2019.....</i>	<i>9</i>
<i>Gráfico 8. Distribución porcentual de las determinaciones realizadas sobre muestras de orina de drogodependientes en los laboratorios de control oficial, por provincia. Año 2019</i>	<i>10</i>
<i>Gráfico 9. Distribución porcentual de la carga analítica de los laboratorios de control oficial, según área y provincia de Castilla y León. Año 2019</i>	<i>12</i>